ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA – COMEDOR CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI. -

Paraguarí, 14 de octubre de 2015

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifican las IAO 6.2, 8.1, 22.1 y 25.1 de la Sección I Datos de la licitación, quedando de la siguiente forma:

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días *22 y 23 de octubre del corriente desde las 09:00 hs. hasta terminado el recorrido. Una vez finalizado el recorrido, se labrará acta con los representantes de la convocante y los potenciales oferentes, quienes recibirán copia del acta, además de un Certificado de Visita que deberá ser presentado con la oferta, o en su defecto declarar expresamente que conoce el sitio de obras y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato. En ningún caso, la Convocante será responsable por los gastos de traslado de los interesados para realizar la visita al sitio de obras.*
IAO 8.1	Para **propósitos de consultas**, la dirección de la Convocante es: Fecha tope de consultas: *26 DE OCTUBRE DE 2015* Hora tope de consultas: *12:00 hs.* Atención: *MARCELO CALONGA* Dirección: *GRAL. MORÍNIGO Y ASUNCIÓN Nº 510* Ciudad: *PARAGUARI* Teléfono: *0531-43110* Fax: *0531-43110* Dirección de correo electrónico:: *uocparaguari@gmail.com*
IAO 22.1	Para propósitos de presentación de ofertas exclusivamente, la dirección de la Convocante es: *GRAL. MORÍNIGO Y ASUNCIÓN Nº 510* Atención: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION* Piso/ Oficina: *MESA DE ENTRADAS DE LA GOBERNACION* La fecha límite para la presentación de ofertas es: Fecha: *30 DE OCTUBRE DE 2015* Hora: *07:00 hs.*
IAO 25.1	La apertura de ofertas tendrá lugar en: Calle y No.: *GRAL. MORINIGO Y ASUNCION Nº 510* Piso/Oficina: *SALON DE ACTOS DE LA GOBERNACION* Ciudad: *PARAGUARI* Fecha: *30 DE OCTUBRE DE 2015* Hora: *07:15*

Se modifican la Cláusula Segunda de la Sección V Modelo de Contrato, quedando de la siguiente forma:

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Pliego de Bases y Condiciones con sus anexos.
- Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
- Planos, memorias de cálculo, especificaciones necesarias, o resultados de las obras ejecutadas y

documentación geotécnica (si así lo determina la convocante);
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas
- Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
- La Oferta y la lista de cómputo métrico;
- Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

Se modifica **sólo** el ítem 4 de la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto del Formulario N° 1 Carta de Oferta de la sección VI Formularios, quedando de la siguiente forma:

4	**72131701-002**	**Construcción de canalización en la Cñia. Soto Rugua de Paraguarí**	**Unidad**	**1**		
		Movimiento de suelo y relleno.	gl	1,00		
		Pavimento lateral de Hormigón para canal de agua e; 0.07 cm	m3	4,00		
		Canalización de hormigón de 0.07 profundidad de 0.80 ancho de 0.40 - correspondiente a 200ml	m3	28,00		
		Limpieza final	gl	1,00		

****

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe U.O.C.